

SUSCRIPCIÓN  
Madrid, una peseta  
al mes.  
Provincias, cuatro  
pesetas trimestre.  
ANUNCIOS  
En la plana 2.ª, una  
peseta línea.  
En 4.ª plana, pesetas  
convencionales.  
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR  
D. ANTONIO GINER  
A quien se debe dirigir  
todas las correspondencias.  
No se devuelven los  
originales, aunque no  
se inserten.  
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4  
Núm. 2073

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VII

Sábado 9 de Diciembre de 1899

Núm. 2073

## EL CONSEJO SECRETARIAL Á SUS COMPAÑEROS

Próximo el momento de dar un avance decisivo para el logro de los ideales porque tan pronto venimos luchando los Secretarios de Ayuntamiento, cree el Consejo Secretarial cumplir un deber ineludible reclamando el concurso de sus compañeros, para que le ilustren en la dirección de la próxima campaña.

Satisfecho se halla este Consejo Interino del entusiasmo con que la clase ha secundado siempre sus iniciativas, y á todos agradece en el alma la unanimidad con que ha practicado sus acuerdos.

Los resultados de las reuniones del 30 de Septiembre no pueden ser más satisfactorios para este Consejo que tuvo el acierto de convocarles sin dudar un instante de su buen éxito.

Las garantías de estabilidad solicitadas en las instancias dirigidas aquel día al Gobierno y á los representantes en Cortes de los respectivos distritos, han sido bien acogidas en todas partes, y las cartas de los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, senadores y diputados, que viene publicando el CORREO DE MADRID, prueban que se nos escucha, y que no hay obstáculo serio para conseguir la prometida reforma en la nueva ley dando estabilidad en sus cargos á los funcionarios municipales, base esencial sobre que ha de apoyarse la carrera del Secretariado.

Esta situación halagüeña en que hoy nos hallamos, no es para que abandonemos la lucha. Por el contrario, es menester aprovechar las buenas disposiciones en que se encuentran Gobierno y legisladores, procurar por todos los medios que en la presente legislatura se apruebe la reforma que el señor ministro de la Gobernación se propone llevar á la sanción de las Cortes.

Está, pues, muy próximo el triunfo ó el fracaso de nuestras legítimas aspiraciones. Uno ú otro dependerá principalmente de la unanimidad y el acierto con que sepamos pedir y luchar por nuestros indiscutibles derechos.

Los trabajos de la próxima campaña han de estar dirigidos por un organismo robustecido por la confianza absoluta de todos sus compañeros para que sus actos tengan la necesaria autoridad ante la clase y el Gobierno.

Cree, por tanto, este consejo llegado el momento de que la clase, por medio de sus representantes elegidos al efecto, designen ese organismo, á cuyo fin se hace la siguiente

### CONVOCATORIA

El Consejo Secretarial Interino convoca á una Junta general de representantes de partido y de provincia, que se celebrará en Madrid el día 14 de Diciembre próximo; ante la que dará cuenta de los trabajos realizados durante el tiempo que ha funcionado como único organismo central.

Entre otros asuntos de trascendencia suma, y urgentes en los actuales momentos, propone el Consejo el nombramiento de una Junta central permanente, que represente á la clase entera del Gobierno y gestione la pronta realización de sus promesas. Los deberes, atribuciones y vida legal de esta Junta se señalarán en la reunión á que se convoca.

Para que sus acuerdos sean ilustrados por el mayor número posible de concurrentes, el Consejo recomienda á las Juntas de partido que aún no hayan designado representantes se reúnan con este fin, y hagan el nombramiento con tiempo oportuno.

También podrán asistir á estas reuniones todos los Secretarios que quieran tomar parte en sus deliberaciones, y especialmente los de aquellos partidos donde por cualquier causa no se hubiera designado representante.

Las sesiones de esta Junta general se celebrarán los días 14, 15 y 16 del citado entrante mes.

Los representantes provinciales y de partido y cuantos Secretarios que quieran asistir se servirán anunciarlo antes del 10 de Diciembre á la Dirección del CORREO DE MADRID, que les remitirá una tarjeta personal para asistir á la Junta, designando el local y hora.

El Consejo secretarial interino, cuyas indicaciones han sido siempre tan bien secundadas por la clase, espera que en este acto, el más importante de los por el momento, no quede provincia alguna sin representación.

Se trata de estrechar nuestra unión, de adoptar acuerdos importantes y crear un organismo fuerte, capaz de llevarnos á la consecución de nuestro ideal, y esto basta para que todos los Secretarios de España acudan al llamamiento de sus compañeros.

Madrid 25 de Noviembre de 1899.

El presidente del Consejo Secretarial, Mariano Bringas, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.—El Vicepresidente, F. Martín de la Cruz, Secretario de Alzaina (Madrid).

Vocales.—Leoncio García Sicart, Secretario de Figueras (Gerona).—Pedro Hernando, de Valle de Mena (Burgos).—Manuel Abeledo, de El Ferrol (Coruña).—Mariano Fernández, de Riba (Segovia).—Luis Berganza, de Colmenar Viejo (Madrid).—Santos de la Cruz Sánchez, de Siete Iglesias (Salamanca).—Cecilio García Román, de Vega de Tirados (Salamanca).—Juan Ocaña, de Baena (Córdoba).—Macario Gracia Sevilla, de Aguilón (Zaragoza).—Patrio Monzón, de Lécerca (Zaragoza).—Ángel del Río, de Castellar de Santiago (Ciudad Real).—Mariano Delgado, de Cañada del Hoyo (Cuenca).—Juan Ferrer Gómez, de Malpartida de Cáceres.—Dámaso Angulo Mayorga, exsecretario del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).—Celso Máximo, de Valencia del Ventoso (Badajoz).—Pedro Domínguez, de Villamantilla (Madrid).—Bartolomé de Vera, de Castelló de Ampurias (Gerona).

Antonio Torrents y Mounier, presidente de la Asamblea catalana de Secretarios y Contador de fondos provinciales de Barcelona.—Felipe Cibran, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Presidente de la Junta provincial.—Narciso Font, id. id. de Gerona.—Fernando Alvarez, id. id. de Cáceres.—Manuel Varo Repiso, de Córdoba.—José Vilaplana, de Castellón.—Agustín Fontanet, Secretario de Almetret y Presidente de la Junta provincial Lérida.—Inocencio Luces, de S. Rufina.—Antonio Román, de Medina del Campo.—Miguel Poole, exsecretario de Utrera.—Marcelino Bayar, exsecretario de La Roca (Barcelona).

## Nuestros amigos

El Secretario de Borjas, nuestro querido amigo D. José Lois, nos remite la siguiente carta del senador por Lérida D. Miguel Agelet: «Senado.—Madrid 29 Noviembre 1899.

Sr. D. José Lois.

Estimado amigo: Me enteré de su grata carta del 26, y al manifestar á usted mi conformidad á las ideas que me expone para la creación de la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, tengo el gusto de participarle que puede contar con mi modesto apoyo.

Es de usted afectísimo amigo q. b. s. m.  
M. Agelet.»

## Mi presupuesto

VIII

### Obligaciones generales del Estado

CUERPOS COLEGISLADORES

Sr. D. Augusto González Besada:

Querido Augusto: Invierten hoy los Cuerpos Colegisladores (sección 2.ª), 1.638.085 pesetas, lo cual es mucho invertir para el Parlamento de una nación arruinada y para la labor que ese Parlamento hace.

Por eso decía en 1891—y no me arrepiento—hablando de nuestras Cámaras: «Por su parte deberían dar ejemplo de moderación.

El Senado está convertido en un museo, y hasta ayer se permitía acumular el sobrante de sus presupuestos en el Banco de España, ni más ni menos que hacen los capitalistas medrosos, que no dan inversión á sus capitales por no merecerles confianza el crédito del Estado, ni las empresas industriales, y prefieren tenerlo inactivo en las cajas del establecimiento de emisión.

El Congreso gastaba, por no ser menos, la friolera de 15.000 pesetas anuales en... ¡caramelos! sin duda para endulzar una oratoria gárrula que al país amarga.

Pero ahora, por la presión de la opinión, se ha impuesto la conveniencia de que se aprueben en sesión pública las cuentas y presupuestos que antes presentaba la comisión de gobierno interior y se discutían y aprobaban en sesión secreta, y con la publicidad parece que las Cámaras van entrando en el buen camino.

Así vemos que la alta Cámara devuelve al Estado el sobrante de sus presupuestos, y su actual presidente tuvo el buen acuerdo de suprimir el ¡caudal! de los senadores.

Y la Cámara popular gasta menos en caramelos.»

Pero es verdaderamente extraordinario lo que invierte en impresiones.

Cada diputado, no sólo recibe diariamente un ejemplar de la sesión del día anterior, sino al final de cada legislatura otro completo y encuadernado con los discursos pronunciados y documentos presentados durante el curso de la misma.

Y si siquiera tuviéramos régimen parlamentario, de algo nos hubieran servido

tantos discursos, pero lo grave es que después de tantos años de Parlamento nos encontramos con que éste carece de base, toda vez que no tenemos cuerpo electoral, pues las elecciones son la mayor de las mentiras, siendo el ministro de la Gobernación el verdadero maese Pedro del Retablo de las maravillas.

De ahí viene que entre nosotros el Parlamento carezca de autoridad é independencia, porque debiéndose enteramente al Gobierno, no puede moverse fuera de la órbita que éste le trace.

De ahí también que la responsabilidad de los gobiernos resulte nula (1) y que cuando algún representante del país trata de exigirle se le desautorice y deje solo, como ha sucedido después de nuestras últimas desgracias al señor conde de las Almenas, á quien, sin conocerlo, quiero tributar aquí un aplauso por su energía y entereza.

«La opinión pública—dijo en cierta ocasión el Sr. Maura—con ser muy pecadora, está muy calumniada» y yo también creo que la culpa de las veledades de los de abajo, la tiene el detestable ejemplo de los de arriba.

La manera como se eligen nuestros Parlamentos «deshonrados antes que nacidos» según frase de hombre tan ducho en estas cosas como el Sr. Sagasta, es ocasión de que nos tengamos lástima los pocos extranjeros que se ocupan de nuestro país, y con justo motivo por cierto.

El mismo Sr. Sagasta, en ocasión en que acababa de ser presidente del Consejo de ministros, no pudo ser elegido diputado, por oponerse la voluntad contraria de su sucesor, Sr. Ruiz Zorrilla, y después de la imponente manifestación de Madrid en honor del señor marqués de Cabriñana, todo el mundo recuerda la famosa frase de Cánovas, que arguye tanta omnipotencia ministerial como desprecio del cuerpo electoral: «aunque lo vote todo el pueblo de Madrid, el marqués de Cabriñana no será diputado.» Y no lo fué, en efecto. Por eso decía bien D. Venancio González, que aquí no puede haber sinceridad electoral, interin un ministro no vaya á presidir.

¡Qué más! Yo mismo he leído, bajo la firma de uno de nuestros más populares re-

(1) Solo una vez en 1859, á petición del Sr. Sagasta, acordó el Congreso exigir responsabilidad al exministro de Fomento D. Agustín Esteban Collantes. Acusado por el Sr. Elduayen, el Congreso resolvió que compareciese ante el Senado y nombró una comisión de su seno, de la que formaron parte, entre otros, los Sres. Calderón Collantes, que la presidió, Cánovas y Romero Ortiz, para sostener la acusación, de que se encargaron los dos primeros, defendiendo á su vez al acusado los eminentes abogados Cortina y González Acevedo. El Senado, por mayoría de votos, juzgó reo de estafa, fraude y falsedad al exministro, pero como se necesitaban las dos terceras partes de votos para condenarlo, fué absuelto. El proceso es muy curioso. De esto hace treinta años y de todas las personas citadas solo vive el iniciador, Sr. Sagasta.

visteros de salones, anunciando el proyecto de matrimonio del hijo de un personaje, que recibirá como regalo de boda un título de del retiro y un acta de diputado.

Pase lo del título, que al cabo es una vanidad que se paga cara y se traduce en algunos gresos para el Errario, por más que otro de los de ser el objeto de esas distinciones; pero lo que se necesita es sinceridad y desaprenación para decir lo del acta, como si se tratara del regalo de un caballo ó una finca.

Así no es extraño que el Parlamento, que fué una esperanza al comenzar el segundo tercio de este siglo, sea ya un cadáver insepulto que á nadie inspire lástima, al tenerse por el último.

Ni él mismo ha hecho nada por rehabilitarse en el concepto público y, en el debate que nos atisban desde fuera ni antes ni después de la catástrofe.

En el período más crítico de nuestra contienda con los Estados Unidos, andaban á guisa de la greña tres ministros de la Corona, sobre los cuales de sus respectivos vástagos había de ocuparse las secretarías del Congreso, á la manera que aquellos degenerados emperadores griegos se entretenían en nimias disputas teológicas sin apercebirse que los bárbaros se acercaban á Constantinopla, tras de ellos.

Y aún la comparación nos desfavorece, si pues esas porfías e an más levantadas que las nuestras.

Y luego todavía nos revoltemos airados cuando un Chamberlain ó un Salisbury se señalan los signos potentes de nuestra decadencia, sin más que observar cómo se cumple la ley de la Historia en las postrimerías de todos los pueblos!

Y después de nuestra reciente inenarrable catástrofe, en nuestro Parlamento no ha pasado nada.

Nuestras costumbres parlamentarias finales; el mismo reparto de turnos, los mismos prolongados debates políticos, sin resultado, robado el tiempo á funciones legislativas más útiles. Sigue representándose la triste comedia, la ridícula farsa de que habló con acento sincero el Sr. Canalejas. Pero nadie se atreve á intentar una reforma del reglamento en el sentido de que ningún discurso debe durar más de un cuarto de hora, ni más de cinco minutos las rectificaciones.

A cada cual lo suyo. Así como el Senado, siquiera sea por la edad que se exige para tomar asiento en él, infunde algún respeto; el Congreso es una especie de Atenas, á manera de ampliación de la Universidad, á donde todos los que se creen personajes se consideran en el derecho de llevarnos hijos, yernos, hermanos, sobrinos y servidores (pues raro es el político de talla que no hace diputado á su secretario particular), porque así como un título universitario da opción á una credencial de 3.000 pesetas, unos cuantos pinitos oratorios con alguna influencia, proporcionan una de 10.000, ó 12.500, ó 15.000. Así tenemos tantos diputados como Francia siendo nuestra población la mitad. Y este es un mal que hay que procurar que cese.

¿Cómo? Pues muy sencillamente. El sistema bicameral propio de pueblos

- 73 -

respondieron que como se habían comportado tan inhumanamente con sus compatriotas y con tanta grosería con ellos mismos, que nada podían decidir antes de consultarlo con los dos ingleses y el resto de sus compañeros pero que en el acto iban á reunirse para deliberar, y que dentro de media hora se les daría una contestación.

¡A qué extremo se verían reducidos, cuando mientras los españoles iban á buscar á los demás para deliberar, los tres miserables les rogaron con las mayores instancias que les mandaran un poco de pan para esperar el resultado de la conferencia! Lo cual hicieron, añadiendo un pedazo de llama y un gran papagayo asado, que devoraron como verdaderos hambrientos.

Después de media hora de sesión se les hizo entrar, á lo cual se siguió un largo debate. Sus compatriotas les imputaron la destrucción de sus sembrados, y el intento de asesinarlos, lo que no pudieron negar, porque antes habían hecho alarde de ello.

Los españoles salieron entonces á mediar, y como habían exigido de los dos ingleses que no causarían ningún daño á sus compatriotas indefensos, obligaron á estos á que edificasen dos chozas para sus camaradas, la una de la misma dimensión que las que antes tenían, y la otra mayor; además, á resablecer las cercas que habían destruido, á volver á plantar árboles en los mismos sitios que los habían arrancado, á labrar la tierra que habían devastado, á fin de sembrar de nuevo; en una palabra, á

- 76 -

el menor ruido volvió á acostarse por segunda vez, pero nada poder conciliar el sueño, nada de poder reposar tranquilamente; todo al contrario, la agitación de sus pensamientos se redoblabá á cada momento sin que pudiese acertar con la causa.

El ruido que había hecho levantándose, y yendo y viniendo de una parte á otra, despertó á uno de sus compañeros, que le preguntó por qué se había levantado. El gobernador le refirió el estado en que se hallaba. «Siendo así, contestó el otro, son cosas que no debemos despreciar, y ciertamente es preciso que fijemos ella nuestra atención: tengo por seguro de que nos amenaza algún peligro.» En seguida le preguntó: «¿en dónde están los ingleses?—En sus chozas y muy sosegados.»

Los españoles se habían reservado la habitación principal, y señalado á los tres ingleses un sitio aparte adonde después de su última rebelión los habían relegado, con el objeto de que estuviesen separados de los demás. «No importa, respondió el español, es indudable que va á suceder algo, lo sé por experiencia; tengo la convicción de que nuestra alma, aunque encerrada en el cuerpo, tiene comunicación con los espíritus inmatriciales, habitantes de un mundo invisible, recibiendo de estos saludables advertencias.

Este aviso nos ha sido dado para nuestro bien si sabemos hacer de él un buen uso. Venid, continuó, salgamos y echemos una ojeada por el exterior, y si nada ve

- 77 -

mos que pueda justificar nuestra inquietud, os referiré una historia que os convencerá de la verdad de mis asertos.»

En el instante salieron ambos, treparon á la cúspide de la colina, según yo tenía la costumbre de hacer, y como ellos eran muchos, no tomaron las precauciones que yo usaba en tales casos, es decir, el de subir por medio de la escala y quitarla en seguida de haber subido; volviéndola á calocar y quitar á medida que iba subiendo hasta llegar á ganar la altura; de modo que sin reflexionar ni preaver dieron la vuelta por la selva. De repente vieron con sorpresa el resplandor de un fuego á muy poca distancia y oyeron voces, no solo de uno ó dos hombres si no de muchos.

En todas las ocasiones que yo había visto desembarcar salvajes en la isla, mi primer y constante cuidado había sido ocultar siempre que estaba habitada; y cuando por casualidad ellos llegaron á descubrirla, fué bien á su costa, pues los que escaparon, con dificultad podían dar cuenta de su descubrimiento, porque nosotros desaparecimos lo más pronto posible, y los únicos que nos habían visto eran los tres salvajes que en nuestro último encuentro se salvaron en la canoa, y que me habían hecho temer que vuel á sus hogares volvieran con un refuerzo considerable.

¿Sería á consecuencia de la relación que habrían hecho aquellos tres miserables, el que llegasen ahora en



como el inglés, donde existe una aristocracia bien determinada, y muy á propósito para que las leyes, merced á una doble discusión, salgan más perfectas, está desacreditado entre nosotros por la tendencia á convertirlo todo en sustancia política y ser grande el número de proyectos archivados, que habiendo sido aprobados por una Cámara, no han tenido tiempo de serlo por la otra. Sabido es además, que cuando se trata de un cuerpo legal externo, nuestro Parlamento solo lo tiene para discutir las bases.

Por eso, ya que la fiebre de reformarlo todo llegó á un período álgido, y se proyecta la de los organismos municipales y provinciales, debe intentarse en primer término la del propio Parlamento, que está más necesitado si cabe.

Bástanos con una sola Cámara, constituida de una manera muy parecida á como hoy lo está el Senado, dando representación en él á las Cámaras de Agricultura, Industria y Comercio, lo cual ya debió intentarse cuando se perdieron las colonias, haciendo que los senadores que antes enviaban los eligiesen estos organismos, en vez de aumentar el número de los que venían nombrando algunas provincias. El voto corporativo ó de clase sería entre nosotros más independiente y sincero que el individual.

Con estos «padres conscriptos», exentos ya de impacencias juveniles, nos basta y nos sobra para velar por la salud de la patria.

En cuanto al Congreso de los diputados, abogo resueltamente por su supresión. Podemos pasarnos muy bien sin estos *patres minorum gentium*.

Ya sé que la reforma que propongo será calificada de atrevida, pero el tiempo, maestro de verdades, vendrá á hacerme justicia, á no ser que el Parlamento, tal como hoy es, se corrija mucho y haga por merecer la confianza pública que ha perdido.

También pecaban de atrevidas muchas de las reformas de que vengo ocupándome en estos artículos, cuando las propuse hace años, pero parece que han arraigado en la opinión y el solitario é entonces está hoy muy bien acompañado.

No olvidemos que estamos abocados á una revolución, que si el Parlamento no la hace la hará el pueblo. Lo ha dicho el señor Maura, que es buen profeta. Al menos, fué el único de nuestros gobernantes que vió claro en el asunto de las colonias.

EDUARDO VIDAL CARBALLEDA

Castriño de la Vega (Burgos).

## EL 30 DE SEPTIEMBRE

Alcaráz (Albacete)

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Alcaráz, provincia de Albacete, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, á V. E. con el debido respeto exponen:

Que oren llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y hoarresísimos efecimientos de dignificar y proteger á la sufrida clase profesional á que pertenecen, contribuyendo á la vez de un modo directo y eficaz á la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brio y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto á las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, á fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de al principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo el mismo tiempo á la reorganización de importantísimos servicios municipales,

A V. E. regamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desarrollará los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir á los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan á Dios conserve la vida de V. E. muchos años.

Alcaráz 30 de Septiembre 1899.

Excmo. Sr.:

Paulino del Amo, Secretario del Ayuntamiento de Alcaráz.—José de Bódalo Buendía, de Bonillo.—Escelástico Gálvez, de Ossa de Montiel.—Julian González, de Ballestaro.—Emilio Cortés, de Rubledo.—José Vicente Prados, de Viveros.—Juan Miguel Rodríguez, de Paterna.—Francisco García, de Bogarral.—Fernando Prados, de Salobre.—Maximino González de Villapalacios.—Juan José Navarro, de Bienvenida.—Silverio Loranzo, de Casas de Lézaro.—Juan Gutiérrez, de Masagosa.—Francisco Gutiérrez, de Peñascola.—José López, de Cotillas.—Miguel Serrano, de Villaverde de la Sierra.—Gaudencio Ramírez, de Vianes.—Aniceto Vecino, de Riopar.—Eladio Martínez, de Povedilla.

## La guerra anglo-boer

**Nuevo aspecto de la campaña.**—**Heroísmo de los boers.**—**Rapacidad británica.**—**Un esfuerzo.**—**Egoísmo de las grandes potencias.**—**El derecho de la fuerza es el único derecho.**

La campaña en el Africa del Sur comienza á tomar aspecto distinto del que hasta ahora tuviera, con gran complacencia de todos los hombres de buena voluntad, del mundo todo, que por espíritu de justicia simpatiza con el Transvaal y el Estado libre de Orange y veía con buenos ojos que el satánico orgullo de Inglaterra estuviese abatido y humillado por los soldados de las dos jóvenes repúblicas sud-africanas.

El aspecto de la guerra cambia porque la Gran Bretaña, haciendo un esfuerzo como no empleó jamás en ninguna de sus anteriores aventuras de esta índole, ha puesto sobre la parte meridional del Continente africano lo mejor de sus tropas, sus más prestigiosos generales, casi todos los elementos de combate con que cuenta y

porque, como es natural, todo eso reunido no podrá desgraciadamente ser contrarrestado por el heroísmo de las tropas boers ni por el talento militar de su generalísimo Joubert.

La pericia y el mérito de este ilustre soldado que es hoy, á no dudarlo, uno de los primeros generales del mundo, sin que en esta afirmación haya la más pequeña dosis de lirismo, han quedado demostrados por su campaña de mes y medio, tiempo en el cual su país declaró la guerra á la Gran Bretaña, él movilizó y armó á todo el ejército, invadió el territorio inglés del Natal y de la Colonia del Cabo, declaró anexionados otros territorios, batió en cuantos encuentros y batallas se han referido á las tropas británicas, puso y mantiene cerco á Ladysmith, Kimberley y Mafeking y salió, luego de realizada esta labor verdaderamente épica, al encuentro del generalísimo inglés lord Buller, después de haberle hecho cambiar todo su primitivo plan de campaña, con arreglo al cual había de pasar la Noche Buena en Pretoria.

La guerra actual será para los boers gloriosísima; su heroísmo será cantado con el propio entusiasmo que sus actos de humanidad con el herido y el prisionero.

La guerra actual será para los ingleses vergonzosa; su torpeza y su incomprensible desconocimiento de lo que era el ejército contra el cual iba á luchar resultarán tan grandes, como sus crueldades y su desprecio al derecho de gentes y á las prácticas con el prisionero y con el herido en una guerra entre pueblos civilizados.

Pero el final de la campaña no es dudoso. El Transvaal sucumbirá.

El egoísmo repugnante de las grandes potencias europeas háse puesto ahora de manifiesto como lo estuvo con motivo de la reciente guerra hispano americana.

La justicia, el derecho del débil, son palabras huecas para esas arrogantes cancellerías europeas que parece que se van á tragar el mundo y luego lo que se tragan es la vergüenza con que la Historia los juzgará cuando hablé de las grandes iniquidades internacionales con que acaba el siglo XIX.

Los papeles públicos que defienden á los Gobiernos europeos dijeron para disculpar la infame inacción en que las potencias cayeron cuando nuestros desastres últimos, que España no merecía que nadie por ella viniese á las manos y alterase el llamado equilibrio europeo; que á los españoles de Santiago de Cuba y de Manila que no eran los españoles de otras edades, les estaba bien empleado lo que les sucedía; que Chamberlain nos daba, con razón, por muertos y que á los muertos es inútil intentar volverlos á la vida, sobre todo si esas intenciones traen aparejadas las funestas consecuencias de una conflagración universal...

Pero, y ahora, ¿qué van á decir ahora aquellos apreciables papeles públicos? ¿No tuvo el gabinete de Pretoria la osadía inaudita de declarar la guerra á la Gran Bretaña, como dicen que debimos hacer nosotros con la Gran República?

¿No ha sabido el general Joubert mostrarse uno de los primeros de su época realizando una campaña de invasión tan extraordinaria, tan rápida, tan bien concebida y tan afortunadamente llevada á cabo, que apenas si en la historia militar del mundo podría hallarse otra con la cual compararla?

¿No son heroicos los vencedores de Whith y de Menthon? ¿Los sitiadores de Ladysmith no están causando el asombro del mundo entero? ¿El Transvaal y el Estado libre de Orange no constituyen pueblos nuevos y vigorosos? ¿La raza holandesa no merece el respeto universal?...

Diga, diga Europa con franqueza que es cobarde, que es egoísta, que esos monstruosos armamentos de tierra y de mar con que se arruina no los hace cada cual más que para impedir que se les atreva el otro y que con él hagan lo que antes el yankee con la noble España, lo que ahora el inglés con los jóvenes republicanos de la parte meridional de Africa.

Dígalos así, y á lo menos tendrá la virtud de la sinceridad; y que cuando la rapacidad de un fuerte decreto el exterminio de un débil, que no tenga éste la esperanza de ganarse por su gallardía ó por sus virtudes la protección de esos miserables colosos, indignos, á pesar de su grandeza material, de que se les nombre con respeto ni se les rinda admiración.

## CORTES

SENADO

Sesión del día 7 de Diciembre de 1899.

Aprobada el acta, el conde de las Almenas pide á la Mesa aclaraciones sobre la interpretación que por ésta se dió á algunos artículos del Reglamento, invocados por el orador en el incidente surgido á última hora de la sesión de ayer tarde.

Explica el conde lo que ocurrió, dejando asomar la duda de que en el salón se hallan el número reglamentario de senadores y aun de que entre éstos pudiera encontrarse algún diputado.

Cita nuevos artículos del Reglamento en apoyo de sus argumentos, entre ellos el referente á que las puertas del salón de sesiones permanezcan cerradas mientras se verifica el recuento.

El presidente de la Cámara interpreta los artículos del Reglamento referentes á número de senadores presentes en el salón de sesiones, cuando éstas se verifican, en el sentido que debe dárseles y hace observar que estuvo inconveniente el conde en sus observaciones.

Como al terminar dice que pueden los secretarios dar las explicaciones que estimen oportunas, el conde de la Encina las dá muy cumplidas para hacer resaltar que la presidencia cumplió con los preceptos que el Reglamento impone.

Replica el conde de las Almenas explicando el sentido con que empleó la palabra «superchería» que no fué en el peor, sino en el mejor y eso con dos condicionales.

leyendo el art. 203 del Reglamento, prueba que es lícito dudar de la veracidad de los secretarios, tratándose de votaciones así ordinarias como de otro género.

Median varias respuestas entre el conde de las Almenas y el presidente de la Cámara y corta el incidente la presidencia rogando que si alguna vez falta al reglamento se le recuerde.

Después se da lectura de un dictamen de presupuestos se ponen á discusión dos de carteretas que el secretario dá por aprobados por no haber quien haya pedido la palabra en contra.

El conde de las Almenas pide que se cumpla el precepto reglamentario sobre la forma en que han de verificarse las votaciones ordinarias.

Se ponen de pié, según aquel previene, los senadores que aprueban y el conde de Peña Ramiro dice que de lo que trata el de las Almenas es de fastidiar al Senado.

Pide el citado conde á la presidencia que se escriban las palabras pronunciadas por el de Peña Ramiro, contesta aquella que no las ha oído, las repite el conde que las pronunció, dispone el presidente que sean escritas y con esto y con las sucesivas interrupciones del conde de las Almenas y sus ruegos para que se lean artículos del Reglamento, se arma un verdadero barullo que termina suspendiendo la sesión el presidente para recoger las palabras escritas, pronunciadas por el conde de Peña Ramiro.

Reanudada la sesión se leen las palabras que son: «Es que el señor conde de las Almenas quiere divertirse con los senadores haciéndoles poner de pié á cada momento?»

Hace observar el conde de las Almenas que la pregunta del de Peña Ramiro quien debe contestarla es el mismo reglamento.

Dicho conde explica sus palabras en el sentido de que han sido pronunciadas dirigiéndose al de las Almenas particularmente.

Emite su opinión en el asunto el general Lopez Dominguez y también el Sr. Sánchez de Toca que con pronunciar las palabras «estamos saturados de impertinencias», promueve una horrosa tempestad en las minorías, tempestad que á duras penas domina la presidencia.

El tumulto se reproduce varias veces y para aplacar los ánimos habla el duque de Tetuán, proponiendo que la presidencia proponga un término de concordia para terminar el incidente.

En el mismo sentido se expresa el ministro de la Guerra, no como tal ministro—dice—sino como senador amante de la paz.

Habla después el general Lopez Dominguez haciendo observar lo inconveniente que ha estado el Sr. Sánchez de Toca y con sus acentos obtiene el aplauso de las minorías y de una buena parte de la mayoría.

Pide el general que quede bien sentado el derecho de las minorías á que sus derechos se cumplan sujetándose todos al Reglamento.

La presidencia ruega se dé por terminado el incidente.

Queda terminado y entra el duque de Veragua á explicar la posición de la minoría liberal después de lo que ha dicho el Sr. Sánchez de Toca.

Rectifican brevemente los Sres. Dávila y ministro de la Gobernación y se suspende el debate.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Diciembre de 1899.

Hoy ha empezado el nuevo régimen de sesiones acordado por las minorías.

Se abre la sesión á las dos en punto. Preside el Sr. García Aliz.

Continúa en la discusión del presupuesto de Marina. Después de hablar brevemente para alusiones los señores Suarez Inclán y Luaces, hace uso de la palabra el presidente del Consejo.

Cree este que en el discurso del Sr. Maura hay evidentes exageraciones.

Considera que todo lo que se refiere á la marina puede enmendarse, pero lentamente, no con las precipitaciones que indicó el Sr. Maura en su discurso.

Propone que se presenten enmiendas que el Gobierno está dispuesto á aceptar.

Rectifica el Sr. Maura.

Dice que el Sr. Silvela unas veces quiere que se hagan las cosas concurso del tiempo y ahora pide que se representen enmiendas precipitadamente.

¿Dónde está—pregunta—el ánimo de su señoría?—¿En lo que dice ahora, ó en lo que ha manifestado otras veces?

considerable número adonde ellos venían antes accidentalmente, ignorantes de todo, y si solo á celebrar como de costumbre sus sangrientos festines? Esto es lo que los españoles, no pudieron, según creo, llegar á comprender.

Sea lo que quiera, hubiera sido una felicidad para estos el haberse conservado ocultos, y no haber visto á los salvajes, ó á lo menos que no les hubiesen dejado sospechar que aquellos lugares estaban habitados.

En caso contrario, no les quedaba otro recurso que caer sobre ellos tan vigorosamente, de modo que ninguno pudiese escapar, y esto no podía efectuarse más que arrojándose entre ellos y sus canoas. Pero nuestra gente no tuvo tanta presencia de ánimo, por lo cual su tranquilidad se destruyó por largo tiempo.

Al punto el gobernador y su compañero, sorprendidos con aquel acontecimiento, corrieron inmediatamente á despertar á sus amigos para contarles el peligro inminente que amenazaba á todos. Al instante se alarmaron sobremedura, y fué imposible el poderlos persuadir que se conservasen encerrados en el interior, queriendo todos salir para cerciorarse del estado de los sucesos.

Mientras que duró la oscuridad no fue del todo malo, pues pudieron ver á los salvajes con comodidad al resplandor de las tres hogueras que habían hecho de trecho en trecho; pero no podían distinguir lo que estos hacían ni lo que esas mismas habían de hacer. Al principio los enemigos eran muy numerosos; después se dividieron

reponerlo todo en el estado en que lo tenían aquellos, á lo menos en lo que fuese posible, pues su total restablecimiento no era factible, porque la cosecha había pasado, y el crecimiento de los árboles, y arbustos pedía tiempo.

Soñetiéndose á to las estas condiciones, y como se les dió durante todo aquel tiempo provisiones en abundancia se volvieron muy dóciles, por todo lo cual la pequeña colonia empezó á vivir tranquila y cómodamente. Únicamente fué imposible acostumbrar á los tres holgazanes á que trabajasen para sí, sino según su capricho.

Sin embargo, los españoles les dijeron que con tal que se adhiesen á vivir de un modo asociable y amistoso con los colonos y se interesasen por el bien general, trabajarían por ellos y les dejarían hacer correrías y holgar lo que quisiesen.

Al cabo de un par de meses, durante los cuales se habían portado bastante bien, los españoles les volvieron á dar sus armas, y les permitieron llevarlas como anteriormente.

Apenas habían trascurrido ocho días despues de haberles devuelto las armas, cuando aquellos desgraciados é ingratos se manifestaron ya tan insolentes y camorristas como antes. Mas entonces ocurrió un suceso que amenazaba la seguridad general, y se vieron obligados á dar treguas á todos sus resentimientos particulares para defender su vida.

Dice rina ha Consil arsenal zarlo to Pregu nes des el minia ra decida tido.

Edton dinero p var los Consil mediat lo que Reoti argum El

El sión de Al al mente El Sr mostrac moria c segund do, y y para M nario.

Agot debe ll ción á otra ve El s que oc proced del pro conseq deman Lo q do es l lones

Rec la dist cho ab partira El S el min nuevotas, fa con el El S nada! El blado

El Co El reman quierc porqu

Co todos marin const Ciona los a El guerr para Cu gasta Ciona const

El farro El la in toda más sión T rina elec de l alca cua

El sen res

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup

El sup



Dice que en todo lo que se refiere a Marina hay un magistral barullo.

Considera inútil la conservación de los arsenales. Es preciso—añade—reorganizarlo todo de nueva planta.

Pregunta por el remanente de 17 millones destinado a nuevas construcciones, y el ministro de Hacienda le interrumpe para decir que ese dinero está ya comprometido.

Entonces, añade el Sr. Maura, si no hay dinero para construcciones ¿por qué conservar los arsenales?

Considera preciso empezar a realizar inmediatamente el plan que tenga respecto a lo que debe ser nuestra marina.

Rectifica el Sr. Silvela é insiste en sus argumentos anteriores.

El ministro de Hacienda explica la inversión del remanente de 17 millones.

Al abandonar la tribuna rectifica nuevamente el Sr. Maura.

El Sr. Maura manifiesta que quedan de mostradas dos cosas: primera, que la Memoria dice lo mismo que él dijo ayer; y segunda, que ese remanente se ha invertido, y ya no queda ninguna consignación para Marina en el presupuesto extraordinario.

Agotado ya el crédito para la escuadra, debe llamarse a residencia a la administración de la armada antes de consignarse otra vez la cantidad para obras nuevas.

El señor presidente del Consejo olvida, que cuando me censura como partidario de procedimientos rápidos, que esta violencia del procedimiento ha sido impuesta como consecuencia de haberse desatendido mis demandas durante muchos años.

Lo que hay es que la rapidez que yo pido es la expresión de lo que piden 17 millones de españoles.

Rectifica el Sr. Villaverde, afirmando que la distribución del remanente no se ha hecho ahora, sino que estaba ya hecha al repartirse los créditos extraordinarios.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix), dice que el ministro de Hacienda tendrá que pedir nuevos créditos extraordinarios a las Cortes, faltando así al compromiso contraído con el Sr. Moret.

El Sr. Villaverde: Pero si no les pido nada!

El Sr. Suárez Inclán: Su señoría ha hablado de compromisos contraídos.

¿Con quién? ¿Acaso con los arsenales?

El Sr. Villaverde: Al decir que no hay remanente en el presupuesto extraordinario quiero decir que no hay remanente libre, porque todo está destinado ya.

¿Con quién son los compromisos? Con todos los productores que contratan con la marina, artillería, blindaje, máquinas y construcción del *Cavalina* y del *Cardenal Cisneros*, barcos que están acabándose en los arsenales.

El Sr. Suárez Inclán dice que cuando la guerra había un remanente de 34 millones para las construcciones.

Cuando la guerra empezó se habían gastado sumas cuantiosas en el *Cardenal Cisneros* y demás cruceros que están en construcción.

¿Hasta cuando va a durar este despilfarro?

El Sr. Canalejas habla para responder a la invocación que ha hecho el Sr. Maura a todas las minorías, y extraña que voces más prestigiosas no hayan recogido la alusión.

También alude al último ministro de Marina de los liberales, a quien con notoria elocuencia se le recordaba desde el banco de la comisión la responsabilidad que le alcanza por el fracaso de nuestra escuadra.

Creo que debemos reducir nuestros arsenales a la modesta situación de talleres.

Pide que cesen todos los gastos y trabajos de nuestros astilleros, menos las carenas y reparaciones.

También opina que debe retirarse el presupuesto para volver a traerlo modificado.

Manifiesta su desconfianza acerca de la eficacia de estos debates.

Lamenta su soledad en el Parlamento, porque su deseo sería que todas las oposiciones se unieran para obligar al gobierno a retirar el presupuesto y modificarlo.

Hay momentos solemnes que no pueden ser desaprovechados, y en esos momentos nos hallamos.

Al atacar con tanta vehemencia el presupuesto, creo que siempre han de haberlo de; pero con la desconfianza de que no lo cumplo por completo, porque me faltan medios para ello.

El gobierno trata ante todo de la legalización del presupuesto antes del primero de año.

Debemos, pues, exigirle al gobierno que rectifique este presupuesto, y de lo contrario, pedirle que se vaya.

Invita a las minorías a que se opongan de un modo eficaz a que pase este presupuesto.

Le contesta el señor presidente del Consejo, doliéndose de la actitud en que el Sr. Canalejas se coloca.

Espera que las demás minorías no secundarán la actitud del Sr. Canalejas, y consideraría injusto que las minorías trataran de imponerse a la mayoría.

Esto se opone a todas las costumbres parlamentarias y sería peligroso para el prestigio del Parlamento.

Rectifica el Sr. Canalejas.

Doñase S. S., dice, de que yo hablara de que se representaran comedias en esta sala.

Pues ¿qué comedia mayor que la que propone S. S. de concertarse las personas en privado y después representar en público su aprendizaje papel?

Recuerda que el Sr. Silvela ha llegado al poder precisamente porque como jefe de la diáspora conservadora, en el Parlamento y en artículos diarios de *El Tiempo*, logró despertar esperanzas de una reforma súbita, inmediata, radical.

Insiste en la necesidad de que se retire el presupuesto.

Protesta de que el gobierno quiera obligar a las minorías a aprobar en pocos días el presupuesto de Marina, el de Guerra y el de Fomento.

Cuando los gobiernos tratan de atacar el derecho de las minorías, es legítima la obstrucción.

El señor presidente del Consejo manifiesta que se han hecho verdaderas economías.

Yo no he hablado, dice, de pacto ninguno entre el gobierno y las oposiciones, sino de una inteligencia natural, en la cual viven con las minorías los gobiernos constitucionales.

Lo que hay es grandes diferencias de temperamento entre S. S. y yo. S. S. es inclinado siempre a la discordia, y yo a la concordia.

Siempre he sido partidario de que las reformas se hagan despacio; con detenimiento, con serenidad de juicio, no en pocas horas.

Después de todas las reformas que hemos hecho y venimos haciendo; después de traer en el presupuesto las economías que se nos pidieron, podrá decir alguien que hemos hecho las reformas mal, pero jamás podrá decirse que no hemos hecho nada.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

El Sr. Anión pide la palabra para alusiones.

El señor presidente del Consejo, contestando a una pregunta del señor duque de Almodóvar, manifiesta que es falso que un buque inglés registrara a otro alemán en aguas de Canarias.

La registraron las autoridades españolas y solo por motivos de sanidad.

Se levanta la sesión a las siete y diez.

## Terrible incendio

**Santa María de Nieva 7.**—Se ha conseguido localizar el fuego limitándole al cuerpo Sudeste del edificio.

Trabábase esforzadamente para su extinción, pero reina bastante viento, y es difícil lograrlo.

Durante toda la noche se ha trabajado mucho también, rivalizando en actividad y arrojando los vecinos de esta localidad, y los de los pueblos inmediatos.

Nótase que el fuego se aviva en el sitio que ocupa la cárcel, cuyo piso principal se incendia.

A las cuatro de la tarde ha caído una lluvia torrencial, que ha contribuido en gran manera a la extinción del incendio.

Con motivo de los trabajos emprendidos para dominar el siniestro, ha ocurrido una sensible desgracia.

Un albañil llamado Lucas Asenjo, al intentar bajarse de una elevada pared, resbaló, fracturándose el muslo izquierdo por la parte inferior del tercio medio.

## El crimen de un asistente

En la casa núm. 127 de la calle de Atocha se cometió anteaer un doble crimen, del que fué protagonista el soldado del batallón de Arapiles, Eduardo Boreas García, de veinticinco años de edad.

Boreas servía en calidad de asistente al comandante de su batallón, D. Luis Bermúdez, domiciliado en la casa de la calle de Atocha ante citada.

Boreas era un muchacho simpático y cariñoso.

En calidad de doncella en la misma casa servía Juliana García de veinticinco años.

No se sabe si el asistente y la doncella tendrían relaciones amorosas ó si él pretendía tenerlas, oponiéndose la muchacha. Como ésta se encuentra gravemente herida y no ha podido prestar declaración se ignora esta extrema.

Los hechos de Boreas, que se han conocido en la noche, consisten en el asesinato de su comandante, el Sr. Bermúdez, y en el de la doncella Juliana.

Ayer mañana llegó el asistente a la casa a la hora acostumbrada, tomó de la doncella las llaves oportunas y se fué a hacer la compra.

A su regreso en la casa, se metió en la sala para hacer la limpieza. A los pocos minutos llamó a Juliana, y cuando ésta entró en la pieza indicada, cerró Boreas la puerta, echando la llave.

A los pocos momentos el ruido de una formidable detonación despertó a la señora de la casa, y puso en alarma a los vecinos de los cuartos inmediatos.

La señora de Bermúdez se precipitó a la puerta de la sala con propósito de abrirla, y antes de levantar el picaporte otra detonación la heló de espanto. Imposible abrir la puerta, porque el asistente había echado la llave por dentro. La señora de Bermúdez pidió auxilio a grandes voces, franqueando la puerta de la calle para que en trasen las personas que habían acudido al ruido de las detonaciones.

Se hacía necesario el violentar la puerta de la sala, pero la doncella pudo, aunque gravemente herida llegar a ésta y dio vuelta a la llave, dejando franca la entrada.

El espectáculo era horrible.

En el centro de la sala y en medio de un charco de sangre yacía el cadáver de Eduardo Boreas. De la sien derecha salía la sangre en abundancia, y junto a él se veía el revolver con que había cometido el crimen.

Juliana yacía también en tierra con el rostro cubierto de sangre, que fluía de una herida de bala situada en la región molar izquierda, muy próxima al vértice exterior del ojo del mismo lado.

Su estado era gravísimo.

En el lugar del suceso se presentaron los dos juzgados de guardia, el civil y el militar haciéndose el segundo cargo del cadáver de Eduardo, que en un furgón de la Sanidad militar fué trasladado al depósito correspondiente.

Juliana fué llevada a la Casa de Socorro, y trasladada, después de ser curada por los médicos de guardia, al Hospital Provincial, donde manifestó que Boreas la había herido sin razón alguna, y sin que a la agresión precediese amenaza de ningún género.

Negó que tuviera relaciones amorosas con el suicida.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

## Notas políticas

Decía anoche un personaje de la situación, refiriéndose al presupuesto de Marina, que el gobierno admitiría enmiendas; pero que sin considerarlo obra perfecta ni mucho menos lo creía mucho mejor que los de años anteriores.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

Apróbadose el presupuesto, el señor ministro de Marina puede hacer bastante introduciendo reformas en los arsenales y llevando a cabo otros proyectos, con los cuales podía completarse su obra.

Si por circunstancias imprevistas surgiera una crisis, que tuviera por resultado la salida del señor ministro de Marina, cosa que no se cree, es posible que para proveer la cartera no se pensara en ningún general de la armada, sino que se designaría a un hombre civil.

apredaron el Centro Republicano, atropellando a los socios.

Los republicanos de Castellón, estaban decididos a marchar a Villarreal para castigar a los carlistas.

Las autoridades evitaron que el conflicto se agravara mandando fuerzas de la guardia civil.

## Los prisioneros españoles

A última hora de la tarde se recibió ayer en el ministerio de Estado el siguiente cablegrama del cónsul español en Manila, con nueva relación de prisioneros libertados.

**Manila 8.**—Cazadores núm. 1.—Cabos Pedro Sáez Torrecilla, Abel Santos Muriel y nueve soldados.

Número 2.—Sargentos Gregorio Díaz Pérez y Francisco Ferrer Fernández; cabos Mannel Méndez Alvarez, Francisco Muñoz Paso y 11 soldados.

Número 3.—Sargentos Juan Bure Solsona y Bonifacio Arbelo Pérez; cabo Aquilino Rueda Panadero y seis soldados.

Número 4.—Sargentos Miguel Gómez Lacal, Luis Mingo Velasco, Fermín Más Ruiz; cabo Juan Camros y nueve soldados.

Número 5.—Sargento Justo Martínez Hernández; cabos Manuel Campos Cutiño, Juan Alvarez Ferreiros y once soldados.

Número 6.—Sargento Eduardo Nieto Cimarro; cabo José Torrente Ibáñez y 19 soldados.

Número 7.—Soldados, siete.

Número 8.—Sargento Millán Martínez García; cabos José Ruiz Gómez, Pedro García Gullina y 34 soldados.

Número 9.—Sargentos Juan Orellana Rodríguez y Lorenzo García Martínez; cabos José Sánchez Guerrero, Rafael Soto Quintana, Francisco Gordillo Rojo, Urnerio y Dionisio Tena Desasado y 47 soldados.

Número 10.—Soldados, siete.

Número 11.—Cabo Carlos Solana Rodríguez y un soldado.

Número 12.—Soldados, nueve.

Número 13.—Soldados, tres.

Número 14.—Soldados, uno.

Guardia civil: Vigésimo tercio: Cabo Inocencio Fernández Busta; Vigésimo primero: Sargentos Emilio Vidal Vega, Antonio Francisco Gomáriz, Juan Jiménez Gómez, cabo Manuel Martínez Soler.

Guardias rurales.—Sargentos Adolfo Baigalups Incógnito, Marcelino Rodríguez Bolón, Lorenzo Bello Trompeta; cabos Pedro Hidalgo Odina, Gonzalo Gella Lafontana, y tres soldados.

Sanidad.—Cabo Fernando Cervera Guzubarate y siete soldados.

Administración.—Cabos Joaquín Ortega Fuentes, Vicente Núñez y Domingo Fernández Amat.

Artillería.—Sargento Manuel Carrero y seis soldados.

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer también el siguiente despacho oficial:

**Manila 8.**—El general Jaramillo al ministro de la Guerra:

Conducidos en el transporte de guerra americano *Relief*, acaban de llegar al comisario de guerra Sr. Grosio; los primeros tenientes don Miguel Blasco y D. Juan López; los segundos D. Gabriel Colás y D. José Espejo, con 194 clases y soldados del ejército, y el teniente don Francisco Albert, con 15 de Marina.

En el *Francisco Reyes* llegarán el primer teniente D. José Casado y 13 de tropa.

Todos proceden de Ilocos Sur y Abra, rescatados por fuerzas americanas.

## Noticias

En Granada se ha sentido un ligero terremoto, sin consecuencias.

**Avila 8.**—En la dehesa de Lastra, próxima a Hoyo Casero, ha sido encontrado el cadáver de un guarda jurado, que presentaba una herida de arma de fuego y quemada la parte superior del cuerpo. Se conoce que los criminales trataron de hacer desaparecer las huellas del asesinato.

El juzgado de la capital ha salido para el lugar del suceso.

Se ignoran toda clase de detalles del mismo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesados mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta cosa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

## MODELACION impresa de actualidad

Póstos	Pesetas
Expediente de reparto de granos ó dinero (7 pliegos).....	0 50
Edicto anunciando el reparto (aparte del que se unie al expediente).....	0 03
Cédula de notificación de concesión ó denegación del préstamo solicitado (Id. id.).....	0 01
Solicitud de préstamo al Pósito; en pliego.....	0 06
Lista peticionarios; pliego de cabeza.....	0 06
Pliego de fondo.....	0 06
Libro protocolo de obligaciones de reintegro; cubierta.....	0 06

Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 doudres mancomunados.....

Pliego con cuatro obligaciones más reducidas.....

Certificación del Secretario de Ayuntamiento para la inscripción de hipoteca en el Registro de la propiedad.....

Padrón de vejez.....

Bando para la formación ó rectificación del padrón.....

Hojas para entregar a los vecinos, rayadas y con observaciones para llenar las, en pliego.....

Pliego de cabeza para el padrón.....

Idem de fondo encasillado y rayado.....

Estados resúmenes del padrón.....

Relación adicional de altas y bajas al padrón; pliego de cabeza.....

Idem id. id., pliego de fondo.....

Papeletas de notificación de resoluciones sobre vejez.....

Jurado

Hoja de empadronamiento para jurados, que debe entregarse con la del padrón vecinal, según el R. D. de 8 de Marzo de 1897.....

QUINTAS

Alistamiento

Bando que se ha de publicar en 1 de Enero.....

Registro de inscripción de mozos.....

Fondos con ocho inscripciones.....

Oficio reclamando datos de mozos alistados.....

Acta del alistamiento.....

Relación de mozos alistados para exponer al público.....

Edicto anunciando la publicación de listas y convocando a la rectificación.....

Cédula citando a la rectificación del alistamiento.....

Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento.....

Clasificación y declaración de soldados

Edicto.....

Cédula de citación.....

Certificado de alegación.....

Certificación de medicina y talla individual.....

Idem de reconocimiento y dictamen facultativo con respecto a los padres, hermanos, etc. de los mozos.....

Idem de reclamación.....

Idem de exclusión total del servicio.....

Expediente justificativo de excepción del servicio.....

Interposición de reclamaciones.....

Expedientes de prófugos.....

Cédulas de citación para la revisión de excepciones de los mozos de reemplazos anteriores.....

Resumen de la clasificación.....

Traslación de los mozos a la capital

Edicto para este objeto.....

Cédula de citación para el mismo.....



**Acedias**

Pastillas Paterson.—Contra las dolencias del estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas, acedias, vómitos, eructos, flatos. Regulariza las funciones del estómago e intestinos.—3,50 pesetas.

**Afecciones del corazón**

Gránulos antimorales Papillan.—Medicación arsenical-antimoral. Combate con éxito los trastornos de la circulación, palpitaciones, intermitencias, afecciones nerviosas y reumáticas del corazón, hipertrofia cardíaca, asma y tisis en su primer grado.—6 pesetas.

**Anemia**

Hemoglobina soluble de Deschamps.—Reparador de los glóbulos de la sangre. Reconstruye contra la anemia, abastimiento, debilidad general. No produce dolores de estómago ni estreñimiento.—5 pesetas.

**Asma**

Preparados del Dr. Wenzel de Lúnia.—El único recompenado en las exposiciones de París, Lyon, Burdeos y Roma. Quemado este papel cerca del enfermo produce alivio inmediato en las afecciones de las vías respiratorias, asma, enfisema, bronquitis, opresión, etc.—4,50 pesetas.

**Belleza**

Preparados del Dr. Wenzel de Lúnia.—El único reconocido en las exposiciones de París, Lyon, Burdeos y Roma. Quemado este papel cerca del enfermo produce alivio inmediato en las afecciones de las vías respiratorias, asma, enfisema, bronquitis, opresión, etc.—4,50 pesetas.

**Belleza del cutis**

Lección higiénica y antiséptica.—Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 8 pesetas. Remitido por correo, 9.

**Boca**

Dentíficos Bobear.—Verdadero dentífico medicinal; purifica el aliento, dejando en la boca un sabor fresco y agradable, no conteniendo ácidos; fortifica las encías, blanquea y conserva los dientes sin descañar ni atacar á su esmalte.—3,50 pesetas.

**Bronquitis**

Cápsulas creosotadas de Fourrier.—Únicas premiadas en la exposición de París de 1878. Curan la bronquitis, tisis y catarrhos.—6,75 pesetas.

**Calenturas**

Poción antifébril Salaverri.—Cura radical en tres días de toda clase de calenturas, tercianas, cuartanas, etc. Los resultados de tan brillante específico lo hacen indispensable para todas las fiebres, sea cualquiera su tipo y causa. Precio: 10 pesetas.

**Calvicie**

Esencia al Hém.—Con su uso se evita la caída de cabello, se vigoriza y facilita su crecimiento. Superior á todas las quinas y petróleos.—2 pias. Por correo, 3.

**Canas**

Restaurador higiénico del cabello.—No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño ó negro, aplicado una vez al mes. Frasco, 2 pesetas. Remitido correo, 3.

**Constipados**

Papel Wilant.—Recomendado por los mejores médicos para curar rápidamente los constipados, irritaciones del pecho, males de garganta, reumas y dolores varios.—2 pias.

**Catarros**

Pildoras antiopépticas de J. Climent.—(Guayaco, terpin, lodoforno).—Recomendadas por las eminencias médicas contra los catarros bronco-pulmonares, tos, resaca, tisis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio.—4 pias.

**Debilidad**

Elizir de protocloruro de hierro de Vivas Férea.—Es el remedio más racional, seguro y de resultados inmediatos de todos los ferruginos tónicos-constituyentes para la anemia, raquitismo, dolores pídicos, empobrecimiento de la sangre, debilidad, impotencia y menstruaciones difíciles.—4 pias.

**Debilidad cerebral**

Vino tónico fortificado del Dr. Madariaga.—Excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, exceso de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc. Cura la extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos.—Botella, 8 pesetas. Por correo, 9.

**Diabetes**

Antidiabético Surroca, infalible para la diabetes.—Precio: 15 pias.

**Diarreas**

Salicilatos de Vivas Férea.—Adoptados de Real orden por el ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras. Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc., en niños y adultos. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.—8,50 pias.

**Difteria**

Antidiférico Egs.—El tratamiento más racional, científico y seguro para curar la angina difterica. Está demostrado que cura mayor número en menos tiempo y con menos molestias que ningún otro.—Precio: 10 pesetas.

**Dolor de cabeza**

Esencia de salicilato de Vivas Férea.—Remedio infalible para el dolor de cabeza.—Precio: 10 pesetas.

como el más eficaz remedio contra toda clase de dolor de cabeza.—4 pias.

**Epilepsia**

Tribromuro de Gígón.—(Convulsiones, enfermedades cerebrales, diabetes y ciertos casos en que el bromuro potásico solo no ha dado resultado, son tratados con éxito por el Tribromuro. El frasco va acompañado de cucharas-medidas para disolver en un poco de agua.—Precio: 6 pias.

**Estómago**

Elizir estomacal de Sola de Cárlos, tónico-digestivo y antiálgico. Hace desaparecer desde el primer día que se usa el dolor de estómago, acedias, vómitos, inapetencias, diarreas, etc.; curándose la diéresis crónica, dispepsias, gastritis, gastralgias y enteritis crónicas, aun teniendo algunas de estas dolencias la antigüedad de 25 años. La composición y dosis se indica en los prospectos que acompañan al medicamento.—5 pesetas.

La Perla antiálgica del Dr. Delgado, cura los padecimientos del estómago, dolor, acedias ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, acidez, disenteria y malas digestiones, sean ó no dolorosas.—6 pias.

Fosforo del estómago.—Antiálgico-estomacal de Castañó y Alba, médico y farmacéutico. Poderoso remedio eficaz é infalible. Curación segura y radical. Especifico de la marca de fábrica. Caja con 24 dosis, 6 pesetas.

Digestivo Herrera.—Alivio instantáneo y cura infalible de las dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc.—4 pias. Caja.

El sello del estómago de Torres de la Carrera, Médico farmacéutico.—Veinte años de éxito. 99 curaciones por millar, en las afecciones del estómago, con el sello ó elizir á la Malina, Pepina, Panostina y Violina.—5 pias. caja.

El estómago artificial ó polvo del doctor Kuntz.—Este remedio, bajo la forma de polvo, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No falla, por mucho que se use. No hay dispepsia, gastralgia ó diarrea que resista al «Estómago Artificial». Casos de han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El estómago artificial ó polvo del Dr. Kuntz».—7,50 pias.

**Garganta**

Pastillas de Bothan.—Contra los males de la garganta, extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, efectos perniciosos del mercurio, irritación causada por el tabaco, etc.—Precio: 8,50 pias.

**Grietas de los pechos**

Cosmético Delaquer.—Específico infalible contra las irritaciones y grietas de los pechos, premiado con medallas de oro y diplomas.—Precio: 4 pias.

**Hemorragias**

Sarabó de Ponceau al jugo de ortiga.—El mejor remedio contra toda clase de hemorragias.—4,50 pias.

**Herpes**

Amfiro líquido volatinado del Dr. Terradas.—Medicamento el más eficaz para curar los herpes, escrófulas y demás humores, acromías, erupciones é irritaciones crónicas que van acompañadas de prurito, quemazón, coserón, etc. Abona á las embarazadas y á las que crían niños que padecen esas enfermedades.—2,50 pesetas.

**Impotencia**

Pildoras tónicas sexuales del Dr. Madariaga.—Composición segura y cural de todo género de la impotencia.—Precio: 10 pesetas.

sexual, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad.—7,50 pias.

Formida fortificante de Redríguez de los Ríos.—Curación rápida de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción.—10 pesetas bote.

Tónico Koch.—Cura la impotencia, debilidad y excitación nerviosa, neurastenia, anemia, debilidad genital, pérdidas semen, histérico, malas digestiones, jaquecas, melancolía, parálisis, falta memoria, vértigo, y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás.—Frasco, 9 pias.

Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Únicos premiados en Exposiciones y Academias.

**Jaquecas**

Café nervine medicinal del Dr. Morales.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia.—5 pias.

**Laringitis**

Cápsulas Sola de Cárlos.—Combaten las laringitis crónicas, toses rebeldes, catarros crónicos, tisis, asma, escrófulas, linfomas, etc. A cada frasco acompaña un prospecto de composición y dosis.—Precio: 5 pias.

**Linfatismo**

Pildoras de Biancardi.—Convienen en las numerosas afecciones de la caquexia escrófulosa (tumores, infartos ganglionares, humores fríos, etc.), contra los cuales son impotentes los simples ferruginos; en la clorosis, la leucorrea, la amenorrea, etc. De eficacia maravillosa en los accidentes de la sífilis constitucional (sífilis, exostosis, etc.) Prestan también grandes servicios en el tratamiento de los ósteomas, de los dentros rebeldes, de los tumores blancos, del raquitismo, de la anemia, etcétera. Constituyen, en fin, un agente terapéutico de los más energéticos contra el linfatismo.—Precio: 2,50 pias.

**Mal de orina**

Salas Koch.—Cura rápida sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Retara y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Ostarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos) prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia sucia, con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.—7 pesetas.

**Mal de piedra**

Salicilato de litina, marca Schlumberger y Cerro.—Recomendado por la ciencia para la gota y mal de piedra.—5 pias.

**Nervios**

Cápsulas Bruel.—Específicas de las enfermedades nerviosas, neuralgias, jaquecas, cólicos hepáticos, nefríticos y estomacales. Es el mejor disolvente de la colestina.—4 pias.

**Neuralgias**

Antipirina compuesta del Dr. Sabaté.—Sin rival en toda clase de fiebres, reumatismo y neuralgias.—Caja con 12 papeles, 6 pias.

**Oídos**

Contraserdora Thompson, cura la sordera, zumbidos, ruidos y todas las enfermedades de los oídos.—6 pesetas caja.

**Ojos**

Formida antiartrítica de Ferrer.—Cura pronto y radicalmente las enfermedades de los ojos y párpados.—8,50 pias.

**Purgaciones**

Santalina Gayoso (apenas de modelo y más de sanador).—Cura la hemicorrea, cistitis, catarrhos de la vejiga, etc. Esta nueva fórmula realiza la triple indicación fisiológica de la esencia de sandalo, antiseptica del suelo y sedante del alcañor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sandalo, copaba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sandalo solo la ventaja de no producir la menor congestión sobre las vías. Se venden á 4 pias. frasco.

**Reuma**

Tratamiento logico de Alarode de Marbella.—Depurativo vegetal, el único que hace desaparecer en 24 horas las afecciones reumáticas-gotosas. El día que cura radicalmente toda clase de dolores.—Precio del tratamiento: dos frascos, una caja de pildoras é instrucciones, 10 pias.

**Tercianas**

Cuartanas é cefalalgias.—Se cura rápidamente con las acreditadas Pildoras de Riza. Caja de 50 pildoras, 5 pias.

**Tos ferina**

Cura rápida é infalible con la Lactoferrina del doctor Caldeiro. Caja, 5 pias.

**Vello**

Depilatorio Dussier.—Pasta depilatoria para la barba y bigote, 22 pias. Polvoro para los brazos, 18 pesetas.

**Venéreo y sífilis**

Inyección y Cosmético anti-venéreo y Koch anti-sifilítico Costanzi.—Estos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en veinte ó treinta días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En dos ó tres días será radicalmente curada la purgación reciente, y en cinco ó seis días las crónicas. Inmejorable para las úlceras y fúgo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-uritarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Rob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos anti-sifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Rob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Rob, tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pias. Precio de los Cosméticos anti-venéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pias. Rob anti-sifilítico, el frasco 4 pias.

**Veterinaria**

Jarabe depurativo contra las enfermedades de los perros.—4,50 pias.

Aceto valencianado de García Marina y Compañía.—Preferido por todos los veterinarios que han de hacer uso de vaxicantes en los agrones, alifates, anasarca, contusiones, catarros, esparavanes, fionones, papera maligna, parálisis, reumatismo, sobrehunos, sobretendones, sobrocuras, sobromanos, etc.—3 pias.

Unguento rojo Héro.—Curación rápida y segura de las costras, alopecias, escrófulas, agrones, infiltraciones y derrames articulares, corvas, sobrehunos y esparavanes. No ocasiona caída del pelo ni deja cicatrices.—Bote con instrucción, 4 pias.

Mistura Héro.—Bálsamo cicatrizante para toda clase de heridas y mataduras de los animales. De resultados infalibles para combatir las rodilleras y en los caballos que se acion coronados.—3,50 pias.

**LA FAVORITA**

Uno y otro en la actualidad científica constituyen el estado nosohemético llamado artrismo, que reconocen por causa un acúmulo en exceso de ácido úrico en la sangre. El reumático y gotoso aun cuando al parecer demuestra salud no por eso dejan de padecer perturbaciones en el funcionalismo de sus órganos y aparatos por la presencia de aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional acarrea la muerte. Es es reducido hasta la actualidad al uso de ciertos preparados farmacológicos, á base de yoduros y salicilatos cuanto más generalizado al de las aguas termales y minero medicinales, no resuelve el problema apetecido de eliminación y destrucción de los elementos generales de semejantes dolencias. Sin embargo, la electricidad en una de sus formas viene á llenar este vacío; por medio de la electrolisis simple se activa el funcionalismo celular reduciendo los ácidos úrico é hipúrico á urea fácilmente eliminada por los emuntorios naturales y por la electrolisis medicinal ó cataforesis á la par que obteniendo los resultados de la anterior é introduciendo por su acción en el torrente circulatorio y á través de los tejidos los medicamentos apropiados mata y destruye el principio y derivados que son la causa de tan innumerables desórdenes y afecciones.

Teniendo en cuenta tan científicos principios y tan racionales indicaciones, es admirable el éxito que á diario venimos consiguiendo con el empleo de dichos procedimientos, no solo en cuanto atañe al estado general sino determinando la resolución de ciertos procesos localizados en determinadas articulaciones devolviendo su movilidad perdida, actuando sobre la podagra, la monagra; calmado el dolor de la crática y reabsorviendo los tofos que en todo reumático y gotoso se producen.

No obstante y habida consideración que no todos los enfermos pueden concurrir á Madrid y asistir á nuestra Clínica del Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional para ser tratados por dichos procedimientos, y notando en su defecto la falta de un depurativo y curativo de las mencionadas dolencias que sin temor á efectos perniciosos pudiera administrarse en todas las épocas y á todas las personas, tras repetidos ensayos y serios estudios hemos venido á conseguir uno que, desprovisto de mercurio y de sales potásicas, cumple las indicaciones apetecidas, aplicándose en gotas y constituyendo el anticidrástico por excelencia, conocido con el nombre del Dr. Sebeub, cuya acción aunque efectiva es mucho más segura y necesita ser auxiliada ó ayudada por la local antirreumática de la pomada Busacca, con cuyos preparados obtiérense curaciones verdaderamente sorprendentes, según venimos comprobando por numerosos casos clínicos.

Dichos preparados se expenden en todas las principales farmacias; con depósito general en Madrid, calle de Capellanes, 1, M. García.

Nota. A disposición de los señores facultativos, y enfermos que lo desean tenemos dos aparatos portátiles para la aplicación de la Catoforeria, CONSULTORIO MEDICO, ARENAL, 1.

**LA FAVORITA**

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

**EXPORTACIÓN A PROVINCIAS**

**BELLEZA DEL CUTIS**

Loción higiénica y antiséptica. Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 8 pesetas. Remitido por correo, 9.

**REBAJA A LOS SUSCRIPTORES DEL CORREO DE MADRID**

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señoras ó para caballero, con iniciales, cadena y estuche, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franco y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, 4, Madrid.



La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio 4 M.	300000
1	Premio 4 M.	200000
1	Premio 4 M.	100000
2	Premio 4 M.	75000
1	Premio 4 M.	70000
1	Premio 4 M.	65000
1	Premio 4 M.	60000
1	Premio 4 M.	55000
2	Premio 4 M.	50000
1	Premio 4 M.	40000
1	Premio 4 M.	30000
2	Premio 4 M.	20000
26	Premio 4 M.	10000
56	Premio 4 M.	5000
106	Premio 4 M.	3000
206	Premio 4 M.	2000
812	Premio 4 M.	1000
1518	Premio 4 M.	400
3695	Premio 4 M.	155
19490	Premio 4 M.	300, 200, 134, 10

10 D, 73, 45, 21

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

20 de Diciembre de 1899  
**Valentín y C.ª**  
Hamburgo.